

GS-2021-027605-DEMAZ.

Rdo
Junio 11-2021
H



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

No. S-2021- /ESTPO-CAISAMARIA-29.25

Manizales, 10 de Junio 2021

Doctora
LUZ ELENA OROZCO GOMEZ
Inspección de policía tercera
Carrea 21 # 47-52 Barrio san Jorge

Asunto: solicitud verificar invasión barrio sinai

Respetuosamente me dirijo a ese despacho con el fin de solicitar de manera atenta y respetuosa se adelante las acciones que vengán a bien con una apropiación de terreno que se viene presentando en el barrio sinai en la dirección calle 55 entre carrera 8f y 9 al lado del lavadero del siani.

El señor JUAN FELIPE CARDENAS HENAO de cc. 1.053.788.110 es quien responde por una de las casas que se encuentran en el lugar y sus hermanos siguen invadiendo el terreno hacia la parte alta, es de anotar que al señor antes mencionado se le realiza una orden de comparendo por el artículo 140 # 4 de la ley 18001 del 2016, de igual manera uno de los habitantes el lugar es bastante grosero, alterado y desafiante al momento de hacerle un llamado de atención.

De este caso al parecer ya s tenía un proceso en desarrollo desde septiembre del año 2020 por la inspección sexta urbana de policía a lo que actualmente se desconoce en que va dicho proceso, de antemano solicitamos su apoyo e intervención en este sitio ya que se evidencia la apropiación del terreno mediante vías de hecho, lo mismo que se evidencia un terreno inestable para construir en este, poniendo en riesgo no solo la vida e integridad de estos cuidadnos si no la del barrio que se encuentra en la parte de abajo.

MATERIAL FOTOGRAFICO

